



AMLO dará grito con doble festejo por reforma al PJ

El camino trazado por la 4ª Transformación para entregar la reforma judicial antes del día 15 se cumplió

El pleno de la Cámara de Diputados hará la declaratoria de Constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial de la Federación este viernes, luego de su aprobación en el Senado y en más de 17 legislaturas de los congresos locales. La premura para aprobar la reforma en la mayoría de los congresos locales fue tal que en la mañana de este jue-



ves ya se habían logrado las 17 votaciones obligadas para que un cambio constitucional se materialice.

Ricardo Monreal, coordinador de los legisladores de Morena, informó que el Congreso de Zacatecas, su estado natal, fue el número de 17 en aprobar la reforma a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este mismo viernes se dará la solicitud formal para que la reforma constitucional sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y, así, comience el camino para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través de votaciones abiertas a la ciudadanía a partir de 2025. **PAG 6**

AMLO celebrará doble el 15: por fiesta patria y por aprobación de reforma al PJ

La Cuarta Transformación logró darle el tan ansiado regalo de despedida a López Obrador; presumirá un logro más

Reforma

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebrará doble el próximo 15 de septiembre; primero por las fiestas patrias, pero también porque logró que su reforma al Poder Judicial fuera aprobada y en un tiempo récord.

Abiertamente líderes morenistas hablaron de la intención de aprobar lo más rápido posible la reforma, como un último obsequio para fundador del Movimiento de Regeneración Nacional y lo consiguieron.

Ni protestas o posturas en contra (tanto nacionales como internacionales) ni riesgos económicos, ni críticas sociales pudieron evitar que se aprobara primero en la Cámara de Diputados, des-

pués en el Senado y sólo unas cuantas horas después en los Congresos estatales necesarios para confirmar que, en breve, será ley y todo ello antes del Grito de Independencia.

Ricardo Monreal, coordinador de los legisladores de Morena, informó que el Congreso de Zacatecas, su estado natal, fue el número de 17 en aprobar la reforma a la iniciativa de López Obrador.

Este mismo viernes se dará la solicitud formal para que la reforma constitucional sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y, así, comience el camino para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través de votaciones abiertas a la ciudadanía a partir de 2025.

Hasta la noche de este jueves, la reforma al Poder Judicial tenía el aval de al menos 21 congresos locales, con lo cual se esperan las sesiones en San Lázaro y la Cámara Alta para declarar la constitucionalidad de dicha reforma.

El Senado convocó a sesión este viernes a las 14:00 horas para dar la declaratoria de constitucionalidad a la reforma judicial y más tarde lo hará la Cámara de Diputados en su calidad de cámara de

origen para enviarla al Ejecutivo a fin de que el presidente la promulgue y presuma este 15 de septiembre.

"Celebramos el compromiso de las y los diputados de nuestro movimiento en los 20 congresos locales que, hasta ahora, han aprobado la #ReformaAlPoderJudicial. Ya son más de la mitad más uno de las legislaturas locales que se requieren para consumir el procedimiento legislativo de una reforma constitucional.

Esperamos la promulgación y publicación de la misma que hará nuestro presidente, @lopezobrador este 15 de septiembre", anunció el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado

Se requieren al menos 17 congresos locales para aprobar la constitucionalidad de una reforma, por lo cual con los 21 que ya la avalaron, se podrá dar "luz verde" a la Constitucionalidad de esa reforma y promulgar los cambios a la Ley propuestos por el presidente López Obrador.

En menos de 48 horas, los congresos locales controlados por Morena, le dieron "fast track" a esa reforma y la aprobaron tan pronto llegó a sus estados.

El primero en hacerlo fue el Congreso de Oaxaca, Baja California Sur, Na-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



yarit, Durango, Colima, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California, Morelos, Yucatán, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa, Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas Ciudad de México, Guerrero y Estado de México, dieron el visto bueno a los cambios constitucionales.

Solo el congreso de Querétaro rechazó esa reforma constitucional contrario al de Durango, entidad gobernada por el priista Esteban Villegas Villarreal que su la aprobó.

Entre los principales cambios que plantea la reforma de López Obrador y el más polémico es el de la elección de jueves, magistrados y ministros a través del voto popular, así como una reducción de ministros, que pasaría de 11 a nueve además de la creación de un órgano rector que vigilará las decisiones de los jueces, con el que se busca una mejor impartición de justicia en el país. ●



Celebramos el compromiso de las y los diputados de nuestro movimiento en los 20 congresos locales que, hasta ahora, han aprobado la #ReformaAlPoderJudicial



El último paso de la Reforma al PJ es que el Ejecutivo la promulgue... y luego la presuma el TS.